OTROS DATOS Código para validación: ABGRB-69EID-GP1TB	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2023 20:48	FIRMADO 06/10/2023 09:24
DOCUMENTO EDICTOS PARA SU PUBLICACION: Anuncio calificaciones definitivas Anexo 68	IDENTIFICADORES	



Página 1 de 2

Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:25:07

Ayuntamiento de Huelva

ANUNCIO

PUNTUACIÓN DEL DEFINITIVA DE **PROCESO** SELECTIVO ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

ANEXO 68: 6 PLAZAS DE ORDENANZA (AP).-Personal Laboral.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para cubrir en propiedad 6 plazas de Ordenanza, perteneciente al Subgrupo AP, régimen personal laboral, mediante Concurso Libre.

PRIMERO.- El Tribunal conforme a lo dispuesto en la Base 9.4 de las que rigen la convocatoria, y teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones a las listas provisionales de puntuación en el plazo dispuesto para ello, acuerda hacer pública la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados según el orden previsto en dicha Base.

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXP. PROF.	FORMACIÓN	CRITERIO DESEMPATE	TOTAL
1	GALLARDO	MARTIN	Mª DE LAS MERCEDES	70	30	9.2.2	100
2	PARRALO	BALLESTEROS	ANA MARIA	70	30	9.2.2	100
3	CHAVES	MILLAN	ALFONSO	70	30	9.2.3	100
4	VALENCIA	MARTIN	JOSE	70	30	9.2.3	100
5	MARQUEZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO JOSE	70	30	9.2.3	100
6	MARQUEZ	LOPEZ	RAFAEL	70	30	9.2.3	100
7	LOPEZ	PEREZ	MARIA GEMA	3	30	Trans.	33
8	RAMIREZ	HERMOSO	JESUS	1,70	30		31,70

SEGUNDO.- El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de esta convocatoria, acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno la contratación como Personal Laboral Fijo en la plaza de Ordenanza, Subgrupo AP, a los seis aspirantes que han obtenido las mayores calificaciones en el proceso selectivo, a favor de:

- 1º.- Mª Mercedes Gallardo Martín
- 2º- Ana María Parralo Ballesteros
- 3°.- Alfonso Chaves Millán
- 4°.- José Valencia Martín
- 5°.- Francisco José Márquez Domínguez
- 6°.- Rafael Márquez López



Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es

impresa del documento electrónico (Ref. 3044207 ABGRB-69EID-GP-1TB 4BAEB9BA94A46ADB9FB982AAE3FEC87105A3DF96) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ordadano/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO EDICTOS PARA SU PUBLICACION: Anuncio calificaciones definitivas Anexo 68	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABGRB-69EID-GP1TB Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:25:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2023 20:48	FIRMADO 06/10/2023 09:24





Contra la presente Propuesta de Resolución Definitiva del Concurso de Méritos del Tribunal designado para la valoración del Anexo 68, cabrá recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huelva, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución del Tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)



Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es WWW.huelva.es

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-